

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3143 GALLETAS GULLÓN, S.A.**

Doña María Teresa Rodríguez Sainz-Rozas, Presidenta y Consejera Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social (Aguilar de Campoo, Palencia, Carretera de Burgos, Km. 1,5, S/N), el día 17 de junio de 2019, a las 11:15 horas, en primera convocatoria o, de no haberse alcanzado el quórum necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como de las cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes a dicho ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera de la Sociedad y su grupo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la dotación de la "Reserva de capitalización" por 4.088.348,75 euros, para el ejercicio fiscal de 2018 del grupo fiscal integrado por GALLETAS GULLÓN, S.A. y VÉRTICE DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ALIMENTOS, S.A.U., con efecto en la declaración del Impuesto sobre Sociedades de 2018 que se presentará en 2019, previa reclasificación de las "Reservas voluntarias" del mismo ejercicio por dicha cantidad.

Sexto.- Designación de Auditores para la verificación de las cuentas anuales de la Sociedad y las consolidadas de su grupo de 2019.

Séptimo.- Fijación, aprobación y, en su caso, ratificación de la remuneración percibida o a percibir por los miembros del Consejo de Administración, incluyendo por los Consejeros ejecutivos.

Octavo.- Delegación de facultades para la ejecución, corrección, subsanación de errores o defectos y complemento de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a partir de esta convocatoria de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de una copia de los documentos que conforman las cuentas anuales individuales y consolidadas, del informe de gestión, del estado de información no financiera y del informe del auditor de cuentas, que también se podrán examinar en el domicilio social.

Aguilar de Campoo, 25 de marzo de 2019.- La Presidenta y Consejera Delegada del Consejo de Administración, María Teresa Rodríguez Sainz-Rozas.

ID: A190027227-1